Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: Carta de Compromiso – Obligación No. 4: Tiempos de Entrega y Reposición de Elementos.

Yo, **Gustavo Osorio Herrera**, identificado con C.C. 19.198.216, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CMT COLOMBIA SAS**, con NIT **860514046-5**, ratifico nuestro compromiso con la oportunidad en el suministro de los elementos objeto del contrato, bajo las siguientes condiciones:

Compromiso de Tiempos de Entrega: CMT COLOMBIA SAS se compromete formalmente a garantizar la entrega de los elementos solicitados en los siguientes plazos, contados a partir de la notificación por parte del supervisor:

- **Elementos en inventario disponible:** Entrega en un lapso no mayor a doce (12) horas.
- **Elementos que requieren importación:** Entrega en un tiempo no mayor a sesenta (60) días hábiles. En este caso, nos comprometemos a comunicar por escrito al supervisor el trámite realizado y la fecha estimada de llegada.

Adicionalmente, garantizamos que cada elemento será entregado en perfectas condiciones de empaque. En caso de detectarse cualquier defecto de fabricación o falla técnica al momento de la entrega, CMT COLOMBIA SAS asumirá el cambio del producto en un plazo máximo de dos (2) días hábiles.

Este compromiso asegura la eficiencia en la gestión de repuestos y la disponibilidad continua de los servicios de salud de la Subred.

Cordialmente,

Gustavo Osorio Herrera

Representante Legal

CMT COLOMBIA SAS